

Fecha de Informe	12-12-2014	Oficio de Comisión No.	6307/2014
		Periodo de la Comisión	01-07-2014 a 05-07-2014

Dirigido a:	Lic. María Nancy Martínez Cuevas, Consejera
Nombre del(a) comisionado(a)	Lic. María Nancy Martínez Cuevas
Puesto	Consejera
Sitio de la Comisión	Quintana Roo

Objetivo de la Comisión:

Participaré en mi carácter de Coordinadora de la Comisión Jurídica de la Región Norte en la Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, con el objeto de aprobar los proyectos que modifican las Bases de Coordinación, Lineamientos de Operación Regional y Reglas de Operación de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública; participaré además en la Conferencia "Los Retos del Nuevo IFAI y su relación con las Entidades Federativas" Ponente Dr. Miguel Carbonell; en el Panel "Desafíos del IFAI ante las nuevas Reformas Constitucionales en materia de Transparencia". Además participaré en la XV Asamblea Nacional Ordinaria de la de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública en la que se tratarán los asuntos siguientes: Aprobación de las Actas de junio de 2013 y enero de 2014; presentación de propuestas en relación a la separación de la Comisión de Gestión Documental, Tecnologías de Información y Gobierno Abierto; presentación de los informes de Actividades de los Coordinadores de trabajo de las distintas comisiones de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública; presentación de los informes de actividades de los Coordinadores de las Regiones Norte, Centro Occidente, Centro y Sur; presentación del informe de actividades del Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez, Presidente de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública 2013 – 2014; presentación de los programas de trabajo de los candidatos a presidir la Asamblea General de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública para el periodo 2014 – 2015; presentación por la Comisión Jurídica de los Proyectos que modifican y adicionan diversos artículos de las Bases de Coordinación, Lineamientos de Operación Regional y Reglas de Operación Regional y Funcionamiento de las Comisiones de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública. Los eventos se llevarán a cabo en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo con sede en el Hotel Fiesta Inn los días 2, 3 y 4 de julio del presente año

Resultados Obtenidos:

I.- Participé en mi carácter de Coordinadora de la Comisión Jurídica de la Región Norte en los trabajos que se llevaron a cabo los días 2, 3 y 4 de julio del año en curso en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

El día 02 de julio del presente año participé en una reunión de trabajo como integrante de la Comisión Redactora de la Comisión Jurídica de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública de la cual formo parte, con la finalidad de realizar las últimas adecuaciones a los documentos que contienen las modificaciones a los proyectos que modificarán en un momento dado, las Bases de Coordinación de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, los Lineamientos de Operación Regional y las Reglas de Operación y Funcionamiento de las Comisiones de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, el propósito de dicho trabajo fue redactar y adecuar las propuestas y sugerencias realizadas por los Estados en dichos proyectos, ello con la finalidad de presentar el día 03 de julio del presente año, los documentos ya como proyectos definitivos.

II.- El día 03 de julio del año en curso, participé en la sesión de trabajo de la Comisión Jurídica donde presenté los proyectos para su aprobación por parte de todos los integrantes de la Comisión Jurídica, aprobándose los tres proyectos: el Proyecto que Modifica las Bases de Coordinación, el Proyecto que Modifica los Lineamientos de Operación Regional, así como el Proyecto que Modifica las Reglas de Operación y Funcionamiento de las Comisiones que forman parte de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública.

III.- El día 04 de julio del año en curso, participé en la XV Asamblea Regional Ordinaria, en la que la Comisión Jurídica de la cual formo parte presentó varios puntos en el orden del día, siendo el punto 5, mediante el cual, con fundamento en los artículos 30 y 34 de las Bases de Coordinación de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, se propuso modificar y dividir la Comisión de Archivos y Gestión Documental, y la Comisión de Tecnologías de la Información y Gobierno Abierto, propuesta que tuvo como finalidad que se actualicen las atribuciones de las Comisiones; derivado de dicho punto se propuso que quedara al frente de la Comisión de Archivos y Gestión Documental, el licenciado Jesús Homero Flores, del Instituto de Coahuila, dado que es una persona con amplia experiencia en materia de archivos y forma parte de la Comisión del Archivo General de la Nación, designación que fue aprobada por unanimidad de votos.

IV.- En el sexto punto del orden del día, la Comisión Jurídica presentamos el Informe de Actividades 2013-2014.

V.- Participé en la presentación de los tres proyectos que contienen las Bases de Coordinación, el Proyecto que Modifica los Lineamientos de Operación Regional, así como el Proyecto que Modifica las Reglas de Operación y Funcionamiento de las Comisiones que forman parte de la

Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública en los que trabajé como integrante de la Comisión Jurídica Redactora para su aprobación, mismos que fueron aprobados por unanimidad de votos, y sobre los cuales los Institutos del País manifestaron su felicitación.

VI.- Participé además, en dos eventos importantes, en una conferencia impartida por el doctor Miguel Carbonell denominada "Los Retos del Nuevo IFAI y su Relación con las Entidades Federativas", en la cual expuso diez retos importantes para que valoraran los nuevos integrantes del IFAI; en primer término, dijo era importante establecer los lineamientos generales para trabajar conjuntamente con los órganos garantes de las distintas entidades federativas del país. En la conferencia enunció diez retos, de los cuales dos de ellos considero muy importantes: El primero de ellos es en relación al principio de máxima publicidad, en donde dijo se ha malentendido el tema a nivel nacional, pues se entiende que se debe tratar de entregar toda la información que se solicite y el doctor Carbonell precisó, que ello depende de una pauta interpretativa y de argumentación jurídica, que no necesariamente implica entregar toda la documentación, sino que la argumentación jurídica sea realizada de una manera muy propia y completa, y señaló que el trabajo jurídico que se realiza en los distintos órganos de transparencia debe ser realizado por abogados que tengan experiencia y quienes hagan su trabajo con mucha eficiencia, que todo debe hacerse con base en la argumentación jurídica. Otro reto muy relevante que expresó el doctor Carbonell fue el exhorto para que los integrantes de los Consejos de los distintos Institutos y Comisiones del país, aprendan de las experiencias de los Comisionados anteriores del IFAI, en el sentido de que nunca se debe de pasar por encima de las Instituciones las cuestiones personales, que como institución se debe trabajar en un sentido de integridad e institucionalidad, que a nivel local los pleitos de los órganos locales se deben de subsanar y deben realizar una tarea de trabajo ejemplar y de respeto. Siendo esos los dos puntos los que considero de mayor trascendencia.

VII.- Participé en un panel en el que los integrantes del IFAI, denominaron "Desafíos del IFAI ante las Nuevas Reformas Constitucionales en Materia de Transparencia", en general era un plan de trabajo dividido en doce rubros, y uno de los más importantes, es la elaboración de la normatividad correspondiente para trabajar conjuntamente con los distintos Instituto del País con la opinión y sugerencias de las entidades federativas, con quien señalaron los Comisionados desean trabajar de la mano.

Compromisos Establecidos:

Comentarios Adicionales:

Declaro bajo protesta de decir verdad que fui enterado(a) del objeto y alcance de la Comisión que desempeñe: que datos contenidos en este formato son ciertos y que estoy enterado(a) de las sanciones a las que puedo hacerme acreedor(a), tanto por el incumplimiento de la Comisión como por la falsedad de tales datos.

Comisionado

Lic. María Nancy Martínez Cuevas

Consejera